

Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río. 2014; 18(6): 1056-1069



Estrategia para el desarrollo del proceso de formación de especialistas de segundo grado en la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río

Strategy for the development of the draining process of second-degree specialists in Pinar del Río University of Medical Sciences

Guillermo Luís Herrera Miranda¹, Dania María Horta Muñoz²

¹Especialista de Segundo grado en Medicina Interna. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Máster en Educación Médica Superior. Profesor Auxiliar. Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río.

Correo electrónico: guillermol@princesa.pri.sld.cu

²Especialista de Segundo Grado en Estomatología General Integral. Máster en Salud Bucal Comunitaria. Asistente. Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Correo electrónico: inesop@princesa.pri.sld.cu

Recibido: 15 octubre de 2013. **Aprobado:** 13 mayo de 2014.

RESUMEN

Introducción: en las Ciencias Médicas la educación de postgrado tiene gran experiencia en una forma particular que es la especialización, con programas de formación de especialistas que se han probado durante años y han acumulado una gran experiencia. La formación de Especialistas de Segundo Grado representa un estándar de calidad en las universidades de ciencias médicas cubanas. Se desarrolló una investigación descriptiva y transversal durante el curso (2012-2013). **Objetivo:** diseñar una estrategia para contribuir al desarrollo del proceso de formación de Especialistas de Segundo grado en la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río.

Material y métodos: teóricos y empíricos.

Resultados: la estrategia se diseñó partiendo de la visión y misión de la misma, la que incluyó cinco tareas de investigación a desarrollar durante cuatro etapas, cada una de ellas con acciones específicas y formas de validación, que permitan alcanzar

el objetivo propuesto.

Conclusiones: se diseñó una estrategia encaminada a contribuir al desarrollo del proceso de formación de especialistas de segundo grado en la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río, teniendo en cuenta los principios generales de la educación de postgrado en el Sistema Nacional de Salud y los documentos legales que sustentan el desarrollo de este proceso.

DeCS: Educación de postgrado, Educación de postgrado en Medicina.

ABSTRACT

Introduction: in the Medical Sciences postgraduate education has a great expertise in a particular modality: specialization, with programs for training specialists tested for years and who have accumulated a great expertise. The training of second degree specialists represents a quality standard in the Cuban universities of medical sciences. During the academic year 2012-2013 a cross-sectional descriptive research was carried out.

Objective: to design a strategy for contributing with the development of the training process of second degree specialists in Pinar del Rio University of Medical Sciences.

Methods: theoretical and empirical ones.

Results: the strategy was designed starting from its mission and perspective, including five research tasks to be carried out during four stages, each of which having specific actions and ways of validation, permitting to meet the aimed goal. **Conclusions:** a strategy was designed to contribute with the development of the training process of second degree specialists in the Pinar Del Rio University of Medical Sciences, taking into account the general fundamentals of the postgraduate education of the National Health System and the legal documentations that support the development of this process.

DeCS: Graduate education, Graduate medical education.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo alcanzado por la Salud Pública Cubana y la formación de su capital humano, han estado orientados sobre la base de las ideas estratégicas del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz. Desde esa perspectiva, el sistema de educación médica cubana ha trascendido las fronteras nacionales para ser reconocido internacionalmente por sus logros, fortalezas, tradición e impacto.

Su tránsito muestra los esfuerzos realizados por el país en la formación de profesionales en las diferentes carreras de las ciencias médicas; así como en la docencia de postgrado a través del desarrollo de cursos, entrenamientos, especialidades y maestrías, las que se ejecutan dentro y fuera del país y en menor escala, hacia donde se debe dirigir esfuerzos para incrementar el número de especialistas de segundo grado en el sector salud, lo que contribuirá a solucionar los problemas más apremiantes de salud pública cubana con mayor calidad y preparación científica. 1-3

La magnitud de los procesos formativos de los recursos humanos de salud en nuestra provincia se ha incrementado a lo largo de estos años: actualmente la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río, cuenta con un total de 3331 especialistas de primer grado y 242 especialistas de segundo grado.

El trabajo por la calidad en la formación de los recursos humanos ha sido continuo y ascendente lo cual ha sido reconocido provincial, nacional e internacionalmente, pero no cabe dudas que en la provincia aún resulta insuficiente el índice de especialistas de segundo grado con relación a los de primer grado en la mayoría de las especialidades médicas y estomatológicas, no considerando en esta investigación a las especialidades en Enfermería, pues, aunque están incluidos en la Resolución 132/09, como profesionales formados en el Sistema Nacional, la provincia no tiene experiencias en la formación de estos, al no cumplir los especialistas de primer grado con los requisitos de la Resolución 132/09 para poder desarrollar los ejercicios correspondientes para la obtención del segundo grado.

En la educación posgraduada, la especialidad es el tipo de formación académica cuyo objetivo es ofrecerle al profesional una formación sistémica en una rama del saber que le posibilite enfrentarse a los problemas profesionales de su actual o futura actividad en un orden cualitativamente superior al egresado de pregrado, como consecuencia de un aprendizaje más profundo y sistémico, que posibilite la solución de problemas profesionales de un modo más eficiente y eficaz y en consecuencia con un mayor grado de competitividad de su desempeño profesional.^{4,5}

En la especialidad lo integrador se da en lo laboral, en la medida que es en el contenido de su trabajo y en aras de él, que se desarrolla el aprendizaje que, por demás, se logra ejerciendo su puesto de trabajo. En las especialidades pueden tenerse tareas de investigación y de procesamiento de información como resultado del lógico quehacer en la solución de los problemas profesionales, pero no constituye el elemento fundamental. Para las especialidades el peso de lo laboral es determinante pues la especialidad constituye un proceso de formación postgraduada que proporciona a los graduados universitarios la profundización y ampliación de sus conocimientos en áreas particulares de las profesiones, desarrollando modos de actuación propias de esa área en correspondencia con los avances científicos-técnicos, las necesidades del desarrollo económico, social y cultural del país y las exigencias particulares de determinado perfil ocupacional, laboral.^{6,7}

En correspondencia con esta consideración, la especialidad se desarrolla en el puesto de trabajo, vinculado con él y por lo tanto la forma laboral (profesional) reviste un papel determinante e integrador, desempeñando el papel de disciplina principal integradora de la especialidad.

La especialidad conduce a la formación de un profesional con un dominio de conocimientos y habilidades que le permitan resolver complejos problemas profesionales de un modo eficiente y eficaz, con un alto grado de competitividad.⁸

La mayor experiencia en general, en el desarrollo de especialidades la ha tenido la educación de postgrado en las Ciencias Médicas, con programas de formación de especialistas que se han probado durante años y han acumulado una gran experiencia.⁹

La culminación de la especialidad implica la evaluación de los conocimientos, habilidades y capacidades que el profesional ha adquirido y cómo con ellos es capaz de enfrentar y resolver problemas profesionales con un alto nivel de maestría.

Una alternativa empleada en la educación de postgrado en Ciencias Médicas es la realización de exámenes de especialista o ejercicios de grado ante un tribunal estatal con el fin de obtener el título de Especialista de Primer Grado, además de realizar un trabajo investigativo sobre un tema de la especialidad con el fin de adquirir experiencia en la realización de investigaciones. La evaluación de esta investigación con su presentación y defensa forma parte de los ejercicios finales de grado, conjuntamente con la valoración de su trabajo y el examen teórico sobre el contenido de la especialidad.¹⁰

La mayor experiencia en general, en el desarrollo de especialidades la ha tenido la educación de postgrado en las Ciencias Médicas, con programas de formación de especialistas que se han probado durante años y en los que se ha acumulado una gran experiencia. Como parte de la gestión por la calidad que se desarrolla en esta universidad y teniendo en cuenta que pueden optar por el título de especialista de segundo grado en una especialidad, todos los profesionales formados en el Sistema Nacional de Salud, especialistas de primer grado en dicha especialidad que cumpla con los requisitos establecidos, y que existe actualmente un bajo porciento de estos, se propone esta estrategia con el objetivo de contribuir al desarrollo del proceso de formación permanente y sistemática de especialistas de segundo grado en la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río.

Se desarrolló una investigación descriptiva y transversal durante el curso 2012-2013, con el objetivo de diseñar una estrategia para contribuir al desarrollo del proceso de formación de especialistas de segundo grado en la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Para ello se utilizaron los siguientes métodos:

Del nivel teórico:

El método sistémico estructural, para fundamentar la estrategia a partir de la determinación de los componentes que lo conforman, sus relaciones, estructura y diseño general.

El método de modelación, que permitió revelar desde una nueva perspectiva una nueva manifestación del proceso de formación de especialistas de segundo grado en la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río, para comprenderlo plenamente y resolver el problema, a través del diseño de una representación modelada de este proceso y el análisis e interpretación de la representación elaborada.

Del nivel empírico:

Revisión de documentos: se revisó la Resolución Ministerial No. 132/09de la Dirección de Docencia e Investigaciones del Ministerio de Salud Pública, que establece los requisitos y la metodología a seguir para la obtención del segundo grado en las especialidades de Ciencias Médicas. ¹¹

DESARROLLO

Concepción de una estrategia para el desarrollo del proceso de formación de especialistas de segundo grado en la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río.

En la consulta bibliográfica se encontró referencia de varios autores sobre el concepto estrategia, entre los que citaremos solamente algunos de ellos.

Para K.J. Hatten estrategia es el medio, la vía, para la obtención de los objetivos de la organización. 12

H. Koontz por su parte plantea que las estrategias son programas generales de acciones que llevan consigo compromiso de énfasis y recursos para poner en práctica una misión básica.¹³

A. Valle refiere la estrategia como un conjunto de acciones secuenciales e interrelacionadas, que partiendo de un estado inicial (dado por el diagnóstico) permiten dirigir el paso a un estado ideal consecuencia de la planeación, integrada por la misión, los objetivos, las acciones y procedimientos, los recursos responsables de las acciones y el tiempo en que deben ser realizadas, las formas de implementación y las formas de evaluación. 14-16

De lo antes planteado podemos encontrar características comunes tales como:

- Sistema de acciones conscientes.
- Se dirige a un propósito, a alcanzar un objetivo teniendo en cuenta los recursos con que se cuenta.

Misión:

Formar de manera permanente y sistemática especialistas de segundo grado capaces de desarrollar las competencias necesarias para llevar a cabo funciones asistenciales, docentes, investigativas y administrativas con pertinencia para la solución de los problemas de salud que tribute a la calidad de vida de la población.

Visión:

La Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río será una institución fortalecida, en la formación académica de especialistas de segundo grado capaces de elevar la calidad de los procesos que en ella se desarrollan y de la atención a la población.

Objetivo general:

Diseñar una estrategia para contribuir al desarrollo del proceso de formación permanente y sistemática de especialistas de segundo grado en la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río.

Tareas:

- 1. Análisis de los documentos rectores que regulan la formación de especialistas de segundo grado en el sector salud en la República de Cuba.
- 2. Identificación de las posibilidades de formación de especialistas de segundo grado en cada unidad del territorio.
- 3. Diseño y validación de acciones para la conducción metodológica de la formación de especialistas de segundo grado en correspondencia con las regulaciones del Ministerio de Salud Pública.
- 4. Elaboración de una estrategia para contribuir a la formación de especialistas de segundo grado en el sector salud.

5. Comprobación de la influencia de la estrategia metodológica para contribuir a la formación de especialistas de segundo grado en el sector salud, en la provincia Pinar del Río.

Para el proceder metodológico que se presenta, se proponen las siguientes etapas en esta estrategia:

Primera etapa: análisis crítico del contenido de los documentos que regulan la formación de especialistas de segundo grado en el sector salud en la República de Cuba.

Segunda etapa: diagnóstico de la situación actual del proceso de formación de especialistas de segundo grado en la provincia Pinar del Río.

Tercera etapa: identificación de las posibilidades de formación de especialistas de segundo grado, desde la perspectiva del diagnóstico de especialistas de primer grado con requisitos para obtener el segundo grado.

Cuarta etapa: diseño y validación de acciones específicas para la conducción metodológica del proceso de formación de especialistas de segundo grado en salud.

Primera etapa:

Se analizaron como documentos rectores del Ministerio de Salud Pública la Resolución Ministerial No 132/09.

Documentos necesarios para el expediente de segundo grado:

Todo aspirante a la obtención del título de especialista de Segundo Grado, deberá entregar al Vicerrector o Vicedecano de Postgrado del Instituto o Facultad de Ciencias Médicas Independientes, un expediente que contenga los documentos que se relacionan a continuación:

- a. Carta de solicitud del aspirante.
- b. Aval del Consejo Científico de la institución donde trabaja el aspirante, sintetizando los elementos que fundamentan y justifican aprobar dicha solicitud.
- c. Constancia expedida por la dirección de la unidad a la que está vinculado el aspirante.
- d. Aval del vicedecano de postgrado de las facultades dependientes.
- e. Currículum vitae actualizado, incluyendo los documentos que hagan constar los aportes del aspirante al desarrollo de la especialidad y el nivel científico-técnico y profesional alcanzado con posterioridad a la obtención del título de especialista de primer grado. Este currículum debe estar en correspondencia con la especialidad a que aspira.

Se consideran requisitos para optar por el Título de Segundo Grado y que conforman el currículum vitae los siguientes:

a. Certificaciones acreditativas de haber presentado diez o más trabajos sobre la especialidad a la que aspira, en congresos, simposios, jornadas y cualquier otra actividad científica de nivel municipal, provincial, nacional o internacional.

- b. Certificación que acredite haber recibido cursos o adiestramientos nacionales o extranjeros, provinciales y municipales, con una duración total equivalente como mínimo a 200 horas. No se aceptarán cursos o entrenamientos con menos de 20 horas de duración. Del total de cursos, al menos dos de ellos deben estar relacionados directamente con la especialidad a la que se aspira.
- c. Certificaciones que acrediten la participación del aspirante como profesor en cursos de postgrado de la especialidad en que aspira u otras afines, con no menos de 60 horas acumuladas impartidas personalmente, así como la evaluación otorgada por la institución que los organizó. En cada caso debe precisarse la fecha y lugar donde se impartieron los cursos.
- d. Presentación, para su evaluación por el tribunal, de los ejemplares completos de dos trabajos publicados, con las siguientes consideraciones:
- 1. Debe ser publicado en revistas científico-técnicas cubanas, provinciales o nacionales, impresas o electrónicas con sello CITMA y extranjeras publicadas en Base de datos LILACS y SCIELO.
- 2. El aspirante debe aparecer como primer autor.
- 3. El tema publicado debe corresponder con la especialidad a que aspira.
- 4. Podrá considerarse como equivalente a una publicación científica la participación como autor en: La elaboración de planes y programas de estudios, con el aval de la autoridad del nivel de aprobación correspondiente, las patentes obtenidas o informes de registro sobre ensayos clínicos realizados, con el correspondiente aval del Centro Nacional de Coordinación de Ensayos Clínicos (CENCEC) la confección de un video, diapo-fonograma o software docente, con el aval del Decano o Rector de la Facultad o Instituto donde se elaboró o el Centro de Computación Aplicada a la Medicina (CECAM), según corresponda, que expresen su calidad, nivel científico y aplicabilidad.
- 5. La publicación de un libro sobre la especialidad a la que se aspira, puede considerarse suficiente en cuanto al requisito de publicaciones, si constituye un aporte significativo a las Ciencias Médicas, a nivel nacional o internacional.
- e. Constancia de la participación como miembro de tribunales para el otorgamiento de grados científicos, categorías docentes, exámenes estatales externos de pre y postgrado, encuentros nacionales de conocimientos, eventos científicos.
- f. Participación en calidad de tutor, oponente o asesor de tesis para aspirar a grados científicos, trabajos de terminación de residencias y la asesoría de trabajos científicos estudiantiles presentados en Jornadas Nacionales. Este aspecto se considera sólo cuando el aspirante ostente Categoría Docente.
- g. Hago constar que acredite su condición de miembro de sociedades científicas nacionales o extranjeras de la especialidad a que aspira, precisando si es miembro titular, numerario, adjunto o auxiliar.
- h. Certificación que acredite el grado de suficiencia que posee en un idioma extranjero.

Estos requisitos se refieren al período posterior a la obtención del título de especialista de primer grado. Las certificaciones o hago constar pueden ser los documentos originales o fotocopias.

La demostración de la competencia y el desempeño profesional y el nivel científicotécnico alcanzado, consistirá en los siguientes ejercicios:

- (a) una actividad práctica propia de la especialidad en la que aspira obtener el segundo grado, y
- (b) la disertación de un tema seleccionado por el tribunal.
- (c) o la discusión de los resultados alcanzados por el aspirante en una investigación.

Los miembros del tribunal son los que deciden los ejercicios que realizará el aspirante, lo cual deben informar oportunamente para su preparación. Estas actividades serán evaluadas en las categorías de satisfactorio e insatisfactorio por medio de la votación de los miembros del tribunal. Para poder obtener la condición de especialista de segundo grado, el aspirante deberá alcanzar la calificación de satisfactorio.

Segunda etapa:

Diagnóstico de la situación actual del proceso de formación de especialistas de segundo grado en la provincia Pinar del Río.

- Total de especialistas de primer grado en la provincia: 3331.
- Total de especialistas de primer grado con más de 3 años de graduados: 3054.
- Total de especialistas de segundo grado: 242 de ellos:
- Titulares: 5.
- Auxiliares: 187.
- Asistentes: 49.
- Instructor: 1.

Las especialidades que cuentan con mayor número de especialistas de segundo grado son:

Medicina General Integral (MGI)	32
Pediatría	22
Medicina Interna	22
Ginecobstetricia	16
Medicina Intensiva.	14
Higiene y Epidemiología	11
Estomatología General Integral(EGI)	10

- Total de graduados durante el curso 2012-2013: 14.
- % de especialistas de segundo grado del total de primer grado: 7.2%

Especialidades que no cuentan con especialistas de segundo grado.

Especialidades clínicas.

- Alergología.
- Gerontología y Geriatría.
- Logopedia y Foniatría.
- Medicina Deportiva.
- Medicina Física y Rehabilitación.

Especialidades quirúrgicas.

• Coloproctología.

Especialidades básicas biomédicas.

- Bioquímica Clínica.
- Farmacología.

Especialidades de enfermería.

- Enfermería Comunitaria.
- Enfermería Materno Infantil.
- Enfermería Intensiva y Emergencias.

Especialidades de Salud Pública.

• Bioestadística.

En el caso de las especialidades de Enfermería, la mayoría de los Especialistas de Primer Grado graduados en la provincia, no han cumplido hasta la fecha actual, con los requisitos necesarios que exige la Resolución 132/09 para poder realizar los ejercicios de obtención de segundo grado, lo cual constituye un reto para la Dirección de Posgrado de la Universidad, la Dirección de la carrera de Enfermería y cada una de las Filiales Universitarias Municipales (FUM) y unidades provinciales, en el desarrollo de un conjunto de acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de estos requisitos.

Tercera etapa:

Se propone identificar los especialistas de primer grado que cumplan con los requisitos que establece la Resolución Ministerial 132/2009 y vaciar en la Ficha de recolección de requisitos de los profesionales que optan por el Título de Especialista

de Segundo Grado (Anexo) que permita la planificación, organización, ejecución y control de este proceso.

Cuarta etapa:

Acciones específicas:

- 1. Promocionar las regulaciones vigentes para la formación de especialistas de segundo grado en el sector salud:
- Resolución No. 132/2009.

Esta acción se desarrollará a través de las reuniones mensuales de los metodólogos de posgrado de las FUM y unidades provinciales que se efectúan en la Universidad de Ciencias Médicas, en las visitas a las FUM y unidades provinciales y la socialización a través de la página de posgrado en la plataforma socializadora.

2. Actualización de las proyecciones de especialistas de primer grado con requisitos para la obtención de segundo grado, por unidades docentes y especialidades.

Se controlará a través de los vicedirectores docentes y metodólogos de posgrado de las FUM y unidades provinciales.

3. Evaluar estado actual de los requisitos que establece la resolución 132/2009 en los aspirantes a obtención de segundo grado en todas las unidades docentes. (Anexo)

Se controlará a través de los vicedirectores docentes y metodólogos de posgrado de las FUM y unidades provinciales.

4. Identificar las principales limitaciones que obstaculizan el proceso de formación de especialistas de segundo grado en cada unidad.

A través de entrevistas, encuestas e intercambios a Especialistas de Primer Grado y directivos del proceso docente, en visitas a las FUM y unidades provinciales.

- 5. Asesoría metodológica para el desarrollo de este proceso, por parte de la dirección de postgrado de la universidad a los metodólogos de las unidades, para la gestión de la calidad de este proceso. Esta acción se desarrollará a través de las reuniones mensuales de los metodólogos de posgrado que se efectúan en la Universidad de Ciencias Médicas, en las visitas a las FUM y unidades provinciales.
- 6. Involucrar a los decisores de las instituciones de salud a todos los niveles en el cumplimiento de las acciones de esta estrategia.
- 7. Asesorías metodológicas a los directivos del proceso docente en cada FUM y unidades provinciales de la importancia y necesidad de la formación de especialistas de segundo grado.

CONCLUSIONES

Se diseñó una estrategia encaminada a contribuir al desarrollo del proceso de formación de especialistas de segundo grado en la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río, teniendo en cuenta los principios generales de la educación de postgrado en el Sistema Nacional de Salud y los documentos legales que sustentan el desarrollo de este proceso.

ANEXO: Ficha de recolección de requisitos de los profesionales que optan por el Título de Especialista de Segundo Grado.

No	Nombre y Apellidos	Unidad	Especialidad

Н	oras de cursos recibidos (200h)	Hoi	ras de cursos impartidos (60h)
No	Fecha de cumplimiento	No	Fecha de cumplimiento

Miembro de tribunales
Fecha de Cumplimiento

	Tutor, oponente o asesor de tesis
No	Fecha de Cumplimiento

Idioma extranjero.		
No	Fecha de Cumplimiento	

Miembro de sociedades científicas		
No	Fecha de Cumplimiento	

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1. Horruitiner Silva P. La universidad cubana: el modelo de formación. En: Estrategias de aprendizaje en la universalización. Ciudad de La Habana: Editorial Universitaria; 2008: 17.
- 2. Alarcón Ortiz R. La calidad de la educación superior cubana: retos contemporáneos. Conferencia Inaugural en el Congreso Pedagogía 2013. Publicación del Palacio de las Convenciones La Habana: Palacio de las Convenciones; 2013: 9.
- 3. Talizina NF. Conferencia sobre los fundamentos de la enseñanza en la Educación Superior. La Habana: Universidad de la Habana; 2005: 3.
- 4. Álvarez de Zayas CM. El Postgrado. Cuarto Nivel de Educación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1998: 6-22.
- 5. Esquivel JE. La universidad hoy y mañana. El posgrado Latinoamericano. México: Centro de Estudios sobre la Universidad y Plaza y Valdés Editores. 2012: 16-20.
- 6. Santamaría R. Los desafíos del Posgrado en América Latina. México: UDUAL; 1995.
- 7. Antúnez P, Nolla N, Orozco Z. El sistema de formación de especialistas en Cuba. Educación Médica y Salud. 1993; 27(2).
- 8. Santamaría R. Los desafíos del Posgrado en América Latina. México. Colección UDUAL. 1995.
- 9. World Federation for Medical Education. Postgraduate Medical Education. WFME GlobalStandards for Quality Improvement. Copenhagen: WFME; 2003.
- 10. Nolla N. Modelo de evaluación de un Plan de Estudios para las Especialidades Médicas y Estomatológicas. Educ Med Sup. 1998; 12(2).
- 11. Cuba. MINSAP. Resolución Ministerial 132. La Habana: MINSAP; 2009.
- 12. Hatten KJ. Administración estratégica y política de negocios. 7ma ed. México: Editorial Pearson Educación; 2007: 137.
- 13. Koontz H, Heinz W. Elementos de administración: enfoque internacional. 5ta. ed. Toronto: Editorial Edesición. Ed. McGraw-Hill; 2007: 298-301.
- 14. Valle A. Algunos modelos importantes en la investigación pedagógica. Monografía. La Habana: ICCP; 2009: 9-16.

- 15. Valle Lima A. Algunos modelos importantes en la investigación pedagógica. La Habana: ICCP-MES; 2007.
- 16. Valle Lima AD. Metamodelos de la Investigación Pedagógica. La Habana: ICCP. Ministerio de Educación; 2007.

DrC. Guillermo Luís Herrera Miranda. Especialista de Segundo Grado en Medicina Interna. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Máster en Educación Médica Superior. Profesor Auxiliar. Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Correo electrónico: guillermol@princesa.pri.sld.cu